
PRIMERA PARTE.

Desde la conquista hasta 1802.

Desde el tiempo de la conquista los territorios del *Amazonas* fueron descubiertos i ocupados por autoridades que gobernaban en *Quito*. La corona de *España* les confió el dominio i gobierno de esos pueblos. Propagaron la civilizacion cristiana, convirtieron algunas tribus salvajes, edificaron templos, abrieron caminos i crearon el comercio que forma los primeros vínculos *de la nacionalidad*. Así la conquista, la historia i la tradicion amparan los derechos del *Ecuador*.

Para establecer los límites de las naciones, es necesario consultar la naturaleza, la historia, la tradicion, i los hechos reconocidos i aceptados por el consentimiento universal.

Maltebrun, "Précis de Géographie universelle, 1835.

EL primero que emprendió una expedicion sobre el *Amazonas* fué Gonzalo Pizarro en 1539. El conquistador, burlado por sus infieles compañeros, se consoló con el descubrimiento de las maravillosas riquezas en que abundan esos países privilegiados i las reveló a su patria en un lenguaje vivo, centellante, i apasionado. El país de los Canelos, este nuevo Ceilan de las Indias occidentales, llegó desde entónces, a ser un objeto de codicia constante para todos los aventureros que venian en busca *de la tierra prometida*.

En 1546 el capitán Gonzalo Diaz de Pineda, atraído por la fama de esas rejiones, emprendió una nueva expedicion i ratificó las noticias esparcidas por Pizarro, pero ni él ni los que le sucedieron, lograron formar algun establecimiento, porque el país estaba plagado de tribus salvajes, enfurecidas contra los conquistadores por el ruido de sus crueldades.

Para reducirlos, fué necesario apelar al talisman de las misiones, i con este objeto el Rei de España creó la audiencia de Quito en 29 de noviembre de 1563 dándole los límites siguientes: “Por la “ costa del sur con el virreinato del Perú hasta el puerto de *Paita* “ exclusive; i tierra adentro hasta *Piura, Cajamarca, Chachapoyas,* “ *Moyobamba i Motilones* exclusive, incluyendo en la parte susodi- “ dicha los pueblos de *Jaén, Valladolid, Loja, Zamora, Ouenca* “ *i Guayaquil* con todos los demas pueblos que estuviesen en su “ comarca i se poblaren: i hácia la parte de los pueblos de la *Ca-* “ *nela i Quijos* tenga los dichos pueblos *con los demas que se des-* “ *cubrieren*; i por la costa occidental hácia Panamá hasta el puer- “ to de la *Buenaventura* inclusive; i la tierra adentro *Pasto, Po-* “ *payan, Cali i Buga*; porque los demas lugares de la gobernacion “ de Popayan son de la audiencia del nuevo Reino de Granada, “ con la cual i con la tierra firme parte términos por el setentrion; “ i con la de los Reyes por el mediodia, teniendo al poniente el “ mar del sur i al levante *provincias [aun no pacíficas ni descu-* “ *biertas.*” El Rei ofrecia como recompensa el dominio i jurisdiccion de los países conquistados, i estimulaba i premiaba de antemano las empresas que debian ejecutarse sobre el *Marañon*. ¡ despues de realizada la conquista podia trasladar la jurisdiccion i dominio de esos lugares a una seccion estraña?

El Presidente de Quito confió las misiones de *Quijos i Macas* a los relijiosos de la órden de Predicadores, que llenos de celo hicieron algunas conquistas i fundaron algunos pueblos. En 1599 los *Jívaros*, nacion rebelde e indómita, se sublevaron i arrazaron todos los establecimientos españoles que se habian formado con tanto esmero. Los pueblos de *Canelos, Sevilla del Oro, Logroño, Zamora* i otros desaparecieron sucesivamente i cayeron bañados en la sangre de sus misioneros.

En 1600 se emprendió de nuevo la conquista i los relijiosos de Santo Domingo lograron levantar de entre las ruinas *San José de Canelos, i San Carlos de Pastaza*: pero el recuerdo de los antiguos desastres i la presencia frecuente de nuevos peligros fueron desalentando poco a poco el fervor de los relijiosos; i las misiones habrian decaido enteramente, si otros misioneros, dotados por el cielo de un don particular, no se hubiesen encargado de la conquista i civilizacion de esas montañas.

El Presidente de Quito deseaba encontrar auxiliares intelijentes

i decididos para convertir i reducir las tribus salvajes que tantos estragos habian hecho en los últimos años; i los padres de la Compañía de Jesus, establecidos en Quito desde 1595, vinieron en su apoyo ofreciéndose a servir todas las misiones que habian existido a lo largo de los rios *Santiago, Morona, Pastaza, Napo i Marañon*. Principiaron en 1631 sus trabajos i a fines del siglo XVII habian logrado ya conquistar i civilizar una gran parte de ese rico territorio. Los padres, para administrar fácilmente las misiones, fomentarlas i protegerlas, iban formando, con admirable sagacidad, una cadena de pueblos, ligados unos con otros, desde Quito i Cuenca hasta la frontera de las *posesiones portuguesas*.

Los padres jesuitas de Quito fueron los mas fervientes i perseverantes en el ejercicio de tan peligroso ministerio: muchos de ellos recojieron la palma del martirio dejando sobre su tumba la simiente de la civilizacion evanjélica; instruian con una sagacidad especial i característica; propagaban el trabajo con su ejemplo; i las colonias se aumentaban i prosperaban. Eran al mismo tiempo los mas celosos defensores del dominio real de España en el Amazonas. Centinelas avanzados de la Corona castellana impidieron i contuvieron muchas veces las usurpaciones del Brasil, descubriendo i reconociendo esos lugares, tomando posesion en nombre de su Monarca i levantando monumentos para mantenerla i conservarla. Muchos de esos ilustres misioneros fueron sábios, dedicados al estudio de las ciencias: sus viajes, sus escritos los hicieron célebres; i sus trabajos científicos han llamado la atencion de los viajeros que han venido mas tarde a recojer el fruto de esas investigaciones en el mismo campo en que lo cultivaron esos hábiles i virtuosos sacerdotes.

En 1639 los padres Cristóval de Acuña i Andres de Arteida de la Compañía de Jesus de Quito, emprendieron un viaje sobre el Amazonas, que ha servido de guia a viajeros posteriores. El hecho solo de haber emprendido un viaje tan largo por lugares desiertos i poblados de bestias feroces i de salvajes, no ménos feroces que las bestias, prueba en esos sacerdotes un valor i una resignacion poco comun en la jeneralidad de los hombres.

El padre Samuel Fritz, hábil matemático i naturalista, emprendió el mismo viaje de 1689 a 1691; i publicó en Quito la carta topográfica del Amazonas en 1707. Veamos como se explica este sábio misionero en su *Descripcion abreviada del rio Marañon, Ore-*

Uana o Amazonas, i de las misiones establecidas en sus contornos.
“ Las misiones establecidas por los jesuitas españoles en los contornos del *Marañon* comenzaron el año de 1638. Su principal residencia está en la ciudad de *Borja*, capital de la provincia de los *Mainas*, distante trescientas leguas de *Quito*, que se estiende a lo largo de los rios *Pastaza*, *Guallaga* i *Ucayale*. Los españoles con ánimo de sujetar a los *Jivaros* edificaron en su país una ciudad, llamaña *Logroño*, que fué destruida. Don Mateo, conde de Leon Presidente de la audiencia real de *Quito*, formó el proyecto de enviarles otra vez misioneros. Confió para ello con el Obispo de *Quito*, quien pidió a los superiores, hombres capaces de ejecutar una empresa tan árdua, siendo escojidos los padres *Richler*, fundador de nueve lugares de cristianos a orillas del *Ucayale* i *Gaspar Vidal*, jesuitas. Al cabo de cinco años de tarea los indios se sublevaron, mataron al padre *Richler* i a dos españoles que le acompañaban i trastornaron la mision de los *Chipes* con la muerte del venerable cura don *José Velazquez*.” El padre *Fritz* fundó treinta misiones en el Amazonas, desde el país de los *Pelados* hasta el mar. (Tomo 8.º de las cartas edificantes.)

El padre *Juan Maguin* hizo, un poco mas tarde, una nueva excursion, acompañado del padre *Manuel Rodriguez* que publicó la historia del viaje. Esta relacion fué consultada i apreciada por el señor de la *Condamine* en sus estudios sobre el Amazonas i sus confluente. Bastará lo espuesto, aunque suscintamente, para dar una idea de los servicios que prestaron los jesuitas de *Quito*, i de los escritos que han dejado como testimonio imperecedero de lo que esos países deben a sus fundadores. Mas adelante se verá el progreso de las misiones, manifestado por testigos imparciales i desinteresados que cuentan lo que vieron i admiraron en aquellos países.

El vireinato de *Santa Fé de Bogotá* fué fundado en 1718 i circunscrito de la manera siguiente: “*Nueva-Granada*, segun el nuevo reino, está situada entre los 6º 15' lat. S. i los 11º 40' lat. N.; i entre los 63º 58' i los 79º 3' lonj. O. La *Nueva-Granada* linda al N. O. con *Guatemala*, al N. con el mar de las *Antillas*, desde la *Punta Careta* (lat. 9º 36' N., lonj. 78º 41' O.) hasta la embocadura de *Gualancalá* un poco al E. del rio *Hacha*. Al O. la baña el grande *Océano* desde la punta *Durica* hasta la embocadura del *Túmbes* en el golfo de *Guayaquil*; desde este punto el límite meridional de la comarca corre prime-

“ ro al S. S. E. a lo largo i al traves de la cordillera de los *Andes*;
“ dirijese en seguida al E. cortando el *Chota*; recorre luego al N.
“ N. E., atraviesa el *Amazonas*, i al llegar al *Utembamba* corre
“ al E. S. E. Vuelve al E., corta el *Guallaga* i el *Ucayale*; i diri-
“ jiéndose luego al N. O. va a juntarse con el *Javari* hácia su con-
“ fluencia con el *Guarapa* i le sigue hasta el *Amazonas* entre *Lo-*
“ *reto* i *Tabatinga* en los 66° de lonj. En este punto empieza el
“ límite oriental que corre de S. a N. hasta la confluencia del *Ya-*
“ *guas* con el *Putumayo*, i el cual la dirije despues al N. O. a lo
“ largo del *Yapurá* hasta el gran salto de este rio; jira desde allí al
“ E. N. E. i despues de haber atravesado *llanuras enteramente*
“ *desconocidas*, llega a *Rio Negro* distante doce leguas al O. de *San*
“ *Cárlos*. De este punto se dirije al N. i sigue al *Orinoco* hasta la
“ confluencia del *Meta*.”

En 1744 los académicos franceses acompañados de don Jorje Juafí i don Antonio de Ulloa, oficiales de la marina real de España, practicaron varias operaciones relativas a su comision en el *Amazonas*, i de la Relacion histórica presentada por ellos al Rei de España tomamos los datos siguientes: “La presidencia de *Quito* confina por la
“ parte del Norte con la de Santa Fé de Bogotá comprendiendo parte
“ de la gobernacion de Popayan; por la del Sur con los correjimien-
“ tos de *Piura* i *Chachapoyas*; por el Oriente se estiende en todo lo
“ que ocupa el gobierno de *Mainas* en el rio del *Marañon* o de las
“ *Amazonas* hasta el meridiano de la demarcacion que divide la
“ conquista o países de *España* i *Portugal*; i por el Occidente son sus
“ términos las playas desde la costa de *Túmbes* en la Ensenada de la
“ *Puná* hasta las que comprende el gobierno de *Atacames* i juris-
“ diction de *Barbacoas* en la *Gorgona*: su mayor distancia de Norte
“ a Sur es de doscientas leguas i de Este a Oeste todo lo que se en-
“ sancha aquella América desde la punta de *Santa Elena* en la
“ mar del Sur hasta el meridiano ya citado; la cual bien conside-
“ rada es de mas de seiscientas leguas directamente.”

“Este reino (dice la Relacion) se compone de cinco gobiernos
“ que están bajo su jurisdiccion. El de *Popayan*, el de *Atacames*,
“ el de *Jaén de Bracamoros*, el de *Mainas* i el de *Quijos* i *Macas*.
“ En este último está comprendido el país de la *Canela* i todas las
“ misiones del *Morona*, *Bobonaza*, *Pastaza* i *Curarai*. La de *Jaén*
“ de *Bracamoros* i *Yaguarzongo* cuenta con las ciudades de *Jaén*,
“ *Valladolid*, *Loyola*, *Santiago de las Montañas*, *San José*, *Chi-*

“to, Zumba, Sander, Ocharape, Pucará, Chinchipe, Chirinos, Pomaca, San Felipe, Tomependa, Chuchunga i otras varias. El gobierno de Mainas sigue inmediatamente a los de Quijos i Jaén de Bracamoros. Sus términos son tan poco conocidos por las partes de Norte i Sur, que perdiéndose entre los países de infieles no dejan mas señales de sus linderos, que las que pueden conocerse por las misiones de los padres de la Compañía que hicieron la conquista de este país. Por el Oriente confina con los países de los portugueses, siendo sus lejitimos términos la memorable línea o meridiano de demarcacion que pone límites a los dominios de la América española i de la portuguesa.”

“Los pueblos pertenecientes al gobierno de Mainas son los siguientes. En el rio Napo, San Bartolomé de Necoya, San Pedro i San Estanislao de Aguarico, San Luis Gonzaga, Santa Cruz, el Nombre de Jesus, San Pablo de Guajoya, el Nombre de María, San Javier de Itahuates, San Juan Bautista de los Encabellados, San Miguel de Atuarica, La Reina de los Ángeles, San Javier de Urarines. En el rio Marañon o Amazonas, San Francisco de Borja, San Ignacio de Mainas, San Andres del Alto, Santo Tomas apóstol de Andoas, Simigaés, San José de Pinches, La Concepcion de Cahuapanes, La Presentacion de Chayavitas, La Encarnacion de Paranapurás, La Concepcion de Jeveros, San Antonio de la Laguna, San Juan de Chamichuros, Santa María de Cocamas en el Ucayale, Santa María de Cocamas en el Guallaga, San José de Javari, San Antonio de Aguanos, Nuestra Señora de las Nieves de Yurimaguas, San Joaquin de la grande Omagua, San Pablo de Napéanos, San Felipe de Amáonas, San Simon de Naguapo, San Francisco Rejis de Yaméos, San Ignacio de Pebas i Caumarares, San Francisco Rejis del Baradero, San Antonio de Municher, San Nicolas de los Naranjos, San Salvador de Chapas, San Sebastian de Mijiros, los Ángeles de Roamainas, Nuestra Señora de Loreto de Yacarigüe i otros numerosísimos pueblos i naciones bárbaras i salvajes.” (1)

Todos los que han escrito sobre este mismo asunto han ratificado las observaciones hechas por los académicos franceses i sus ilustres

(1) Formando estos pueblos el punto cardinal de la cuestion, nos ha parecido conveniente publicarlos, para demostrar que fueron fundados por los padres jesuitas de Quito auxiliados i protegidos por la presidencia de ese antiguo reino,

compañeros. Pero algunos, no se han contentado solo con consultar sus escritos, sino que han llevado sus investigaciones a la fuente misma del derecho, estudiando las leyes, i registrando los informes presentados a la Corte de Madrid por los gobernantes de la América española. Salcedo en su *Diccionario* jeográfico dice lo siguiente, hablando de la presidencia de *Quito*: “Reino de la América meridional, sujeto a la jurisdiccion del vireinato de *Santa Fé* con quien confina por el Norte; por el Sur con las provincias i correjimientos de *Piura* i *Chachapoyas* del *Perú*, por el Poniente con el Océano Pacífico i por el Oriente siguiendo el rio *Marañon* hasta tocar con la línea o meridiano de demarcacion de los dominios *portugueses*.” (Ediccion de 1883.)

El padre Velasco en su historia del reino de *Quito* fija los límites en términos bastantemente conformes a los ya citados. Apelamos a la autoridad de este respetable jesuita porque su obra contiene estudios mui importantes sobre la conquista i civilizacion de los territorios de *Jaén* i *Mainas*. Allí mejor que en ninguna otra parte se encuentran descritos los inmensos servicios prestados por los padres de la Compañía de *Jesus* en esas interesantes misiones. La leyenda de esos mártires tiene un sabor antiguo que parece remontarse a los primeros siglos del cristianismo. El valor, la resignacion, la perseverancia i la caridad evanjélica no abandonaron jamás a esos fervorosos misioneros, conquistadores por la fuerza de la palabra i de la persuasion, dispuestos siempre a sufrir los estragos de la fuerza ántes que tiranizar a sus semejantes. El padre Velasco se espresa así en el Prefacio de su historia, tomo 3.º 1789: “El Reino de *Quito* se estiende de Poniente a Oriente desde la *Punta de Santa Elena*, en el mar del Sur hasta la boca del *Rio Negro* en el *Amazonas*, siendo en veintiuno i medio grados por quinientas treinta i siete i media leguas.”

Los padres jesuitas prestaron una atencion esmerada a los lugares mas renombrados por la estraccion del oro, la canela, la cascarrilla i otras riquezas, en que abundan las montañas del Ecuador. En 1750 habian formado un hermoso establecimiento en *San José de Canelos* i los padres *J. M. Maugueri* i *Pablo Torrejon* lo administraban con suceso en nombre de la Compañía. En 1760 don *José Basabé*, gobernador de *Quijos* i *Macas*, mandó siete mil libras de canela a España, estraida por los padres jesuitas, i la Corte de Madrid recomendó especialmente el beneficio de este artículo. Pero

allí debían terminar sus laboriosas empresas, i la tempestad que se armaba contra ellos en todo el mundo, debía venir mui pronto a detenerlos en su asombrosa carrera de fortuna i de poder.

Es indudable que la época mas floreciente de las misiones del *Marañon* fué rejida por los padres de la Compañía. A su estiuacion se siguió la decadencia i habrian desaparecido completamente sin el celo i actividad de don José Dibuja, Presidente de Quito. Este hábil majistrado confió las misiones de *Quijos* i *Macas* a los relijiosos de Santo Domingo, i las de *Jaén* i *Mainas* fueron colocadas bajo la inspeccion i direccion de los relijiosos de *Cuenca* i *Loja*, que habian ausiliado siempre a los padres jesuitas en el ejercicio de este peligroso ministerio. Su celo por la prosperidad i civilizacion de esos pueblos no se detuvo en la parte espiritual: quiso que la luz del evangelio fuese acompañada de los beneficios del comercio, estableciendo una fácil i frecuente comunicacion entre los pueblos de Oriente i Occidente; i tomó todas las medidas necesarias para lograr tan importante designio.

Segun las miras de la Corte de Madrid lo mas interesante era proteger el país de la *Canela*, i el señor Dibuja dió, con ese objeto, comision al Teniente don Pedro Fernandez Zevallos para que visitase la provincia de *Quijos* i *Macas*, observase el estado de las poblaciones i reconociese la línea mas corta, fácil i espedita para abrir un nuevo camino, cómodo i seguro. La marcha se efectuó en 1775 en compañía de don Juan de Castro i don Matías Zoria. Esa expedicion fué socorrida i ausiliada por los relijiosos misioneros frai Mariano Reyes, cura de San José de *Canelos*, frai Manuel Gutierrez, cura de las *Palmas*, i frai José Noroña, cura de San *Cárlos* del *Pastaza*. Los comisionados encontraron todavia vestijios de los establecimientos de los padres jesuitas, recojieron muestras de la canela i dieron cuenta a la presidencia del resultado de sus operaciones.

El éxito de esta expedicion despertó el espíritu de empresa adormecido desde la espulsion de los jesuitas. Los señores don Francisco Sanchez de la Flor i don Mariano Villalobos, vecinos de *Ambato*, penetraron a la montaña, visitaron los establecimientos de los padres, repararon las ruinas que encontraron, pidieron privilejio esclusivo para beneficiar la canela, i se contrajeron a la estraccion de este artículo.

Una nueva, pero mas importante comision alejó al señor Zevallos

de esos lugares, que habian, en cierto modo, renacido bajo su celo i vijilancia. El señor Dibuja, prendado de su actividad e intelijencia, le ordenó visitar i reconocer las misiones de *Yaguarzongo* en la provincia de *Jaén*. La espedicion tuvo efecto en 1777 i recorrió todo el Rio *Santiago* hasta el *Pongo de Manseriche* auxiliado por los correjidores de *Loja* i *Cuenca*.

Últimamente, don Juan Antonio Mon, sucesor del señor Dibuja, i tan ilustrado como él, nombró una comision compuesta de los Tenientes don P. F. Zevallos i don Antonio Suares, para que practicase un reconocimiento jeneral sobre el territorio de *Mainas*, i estudiase la línea mas corta para establecer un camino entre la capital i los pueblos de esa provincia. La espedicion tuvo efecto en 1788, acompañada de los relijiosos misioneros frai Sebastian Godoi i frai Santiago Riofrio, bajando desde *Papallacta* hasta *Loreto* i subiendo desde ese punto hasta San Francisco de *Borja*.

Estos trabajos suplieron i completaron el vacío que habian dejado en sus misiones los padres de la Compañía. Pero el celo del señor Mon no debía contentarse con eso. Protejió i estimuló a los empresarios de la canela, pidió muestras i las envió a España recomendándolas a la Corte. Solicitó i obtuvo en 1792 de la munificencia real la supresion de todo gravámen e impuesto sobre la canela; i en 1798 se erijió el correjimiento de *Ambato* con la mira de proteger la estraccion de ese artículo. El señor Zevallos fué nombrado Correjidor con jurisdiccion sobre esos pueblos.

Tocamos con el fin del siglo dieziocho. Las misiones no florecian como en tiempo de los jesuitas, pero tampoco decaian. No faltaban misioneros de fé ardiente que consagrasen su vida entera a esta penosa i durísima tarea. Los Godoyes, Riofrios, Villacreces etc. relijiosos de verdadera vocacion i ferviente celo, propagaban el evanjelio en los mismos lugares en que la palabra elocuente de los jesuitas habia cosechado tan copiosos frutos. La presidencia de Quito habia gobernado esas misiones sin interrupcion alguna por espacio de dos siglos: las habia fomentado i protejido, sacándolas del caos del paganismo i de la barbarie: habia visto correr la sangre de sus misioneros, i preparado nuevos sacerdotes para continuar la obra de la civilizacion. Su celo i su perseverancia habian triunfado de todos los obstáculos; i una vez medio poblada i civilizada iba a ser objeto de constante estudio para los sabios i para los viajeros. Vamos a examinar sus trabajos en la segunda parte de este escrito.